

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA MILANOMODA S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Conforme lo establecido en los artículos 20,23 y 231 de la Codificación de la Ley de Compañías, en mi calidad de administrador, procedo a emitir el siguiente informe de gestión y resultados:

MARCO GENERAL Y DEL AMBIENTE DE DESARROLLO.

La economía real se vio afectada por ciertas medidas y variables económicas, tales como tasas sobre arancelarias, restricción del crédito, caída de la liquidez y una inflación acumulada al término del año, en moneda dura (USD) del -0.07%.

OBJETIVOS Y CONDICIONES DEL MERCADO.

Las ventas e ingresos al término del año 2019 alcanzaron el monto de US\$383.100,84, mayor en relación al 2018 que fue de US\$379.120,25, mostrando un incremento del 1%.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Conforme la resolución de la junta general ordinaria de Accionistas del ejercicio anterior se procedió a realizar los asientos contables correspondientes para que la pérdida del ejercicio año 2018 se queden en la cuenta patrimonial utilidades acumuladas de años anteriores.

RESULTADO INTEGRAL Y SITUACIÓN FINANCIERA.

La Compañía al término del ejercicio económico 2019 no alcanzó a cumplir con los objetivos previstos y la optimización de los costos de operación.

Los ingresos totales del presente ejercicio suman USD383.100, 84, monto que cubren los costos y gastos de operación incurridos por la empresa de USD387.711,21 lo cual determina una pérdida de US\$4.610,37.

PROPUESTA DE DESTINO DE LAS UTILIDADES

La administración de la compañía propone a la Junta General de Accionistas que, las pérdidas netas del ejercicio económico del año 2019 cuyo monto asciende a USD4.610,37, sean absorbidas por la cuenta del patrimonio Aporte para futuras capitalizaciones.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La administración, recomienda a la Junta General de Accionistas que, como política de previsión, de forma semestral proceda a la comparación de las proyecciones con los resultados reales y la actualización de tales proyecciones en el mes de marzo y octubre.

Queda a disposición de los Señores Accionistas, los Estados financieros de la compañía, así como sus anexos, cortados a diciembre 31 del año 2019. Los mismos que merecerán ser aprobados en la presente junta general, así como las resoluciones pertinentes conforme lo establecido en la Codificación de la Ley de compañías y los estatutos.

Guayaquil, 14 abril del 2020



Angel Yambay Damian
Gerente General